

Circular N° 3/19. Llamado a concurso 1 cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal en la UF de Esperanza – Minist. Pco. de la Acusación.

Circular N° 03/19.-

Santa Fe, 08 de febrero de 2019.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S

/

D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, que se ha recepcionado Resolución Nro. 09/2019 del Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Jorge C. Baclini del día 06 de febrero de 2018, correspondiente al llamado a concurso para cubrir el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal en la Unidad Fiscal de Esperanza de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial –categoría presupuestaria de Secretario de Juzgado de Primera Instancia de Circuito– del Ministerio Público de la Acusación.

Se adjunta a esta circular, la correspondiente Resolución, haciendo saber que podrán consultar todo lo relativo al referido concurso en la página del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, www.mpa.santafe.gov.ar.

Saludo a Ud.

atentamente.-

Fdo. :

Eduardo Bordas

Secretario

de Gobierno"

□